



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2021

RES. H. N° 1161/21  
- Expte. N° 4585/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Derechos Humanos, Lorena Alejandra Pérez, L. U. N° 791.923, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y designación de la persona responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 450/15, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con el aval de la Lic. Carolina Tellado Am, quien acepta la tarea de supervisión en el marco de la Secretaría de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad de la Provincia de Salta (Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia);

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión a cargo de la Lic. Tellado Am;

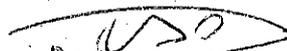
Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;  
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el plan de trabajo presentado por Lorena Alejandra Pérez, L. U. N° 791.923, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Especialización en Derechos Humanos. -

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Lic. Carolina Tellado Am a cargo de la supervisión de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se mencionan en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la alumna en la Secretaría de Participación Ciudadana y relaciones con la Comunidad de la Provincia de Salta (Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia).-

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** a Lorena Alejandra Pérez, Lic. Carolina Tellado Am, Secretaría de Participación Ciudadana y relaciones con la Comunidad de la Provincia de Salta, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos.-

  
Dra. LETICIA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. CATALINA BÚJBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa